

GÉNERO, COTIDIANIDAD Y TERAPIAS OCUPACIONALES¹

Débora Grandón Valenzuela²

RESUMEN

El presente artículo constituye la adaptación parcial de una ponencia realizada en el Foro Interdisciplinario de Género, en el Encuentro Nacional de Estudiantes de Terapia Ocupacional de Chile (ENETO) 2017, en la ciudad de Santiago. El escrito en cuestión busca aproximar a las y los lectores a nociones básicas sobre el concepto de género, comprendiéndolo como una relación social y de poder, instaurada como la conocemos a partir del proceso de colonización. Así, y considerando al género como un modo de relación social, se dará paso a su examen desde la vida cotidiana, escena en donde toma forma y se encarna, análisis que resulta fundamental para poder visualizar cómo aún cuestiones tan nimias o que nos pudieran resultar banales, llevan inscritas en sí de forma subyacente la diferencia de estatus y/o poder que las relaciones de género provocan. De este modo las ocupaciones –entendidas como producto cultural, expresan y reproducen los estereotipos género, o bien, pueden resistirlos. Por ello, este trabajo reflexivo insta a pensar y analizar las ocupaciones *desde* una perspectiva de género, para promover ejercicios de terapias ocupacionales críticas, situadas y emancipadoras, conscientes de su rol político en la transformación de las relaciones de género patriarcales aún imperantes.

Palabras Claves: Cultura, Género, Relaciones Sociales, Terapia ocupacional, Vida cotidiana.

¹ El presente trabajo corresponde a una adaptación parcial de la ponencia homónima realizada en el Encuentro Nacional de Estudiantes de Terapia Ocupacional (ENETO) 2017 en Santiago de Chile.

² Terapeuta Ocupacional, Estudiante de Magíster en Estudios de Género y Cultura, mención Ciencias Sociales – Universidad de Chile. Docente Escuela de Terapia Ocupacional, Universidad Nacional Andrés Bello (Santiago). dlunagrandon@gmail.com

Antes de comenzar quisiera que todos y todas hagamos un pequeño ejercicio. La única cláusula es hacerlo con total sinceridad. Les pediré que cierren sus ojos. Sí, que cierren sus ojos por unos segundos. ¿Todos y todas tienen ya sus ojos cerrados? Ahora, imagine una persona. Intenten visualizarla. ¿Listo? Bien. ¿Quiénes de ustedes imaginaron esa persona como un hombre? Por favor, levanten su mano. ¿Y alguien imaginó a su persona como una mujer? Muchas gracias.

He hecho este ejercicio un par de veces en el aula, y si bien en este salón se desplazó un poco la tendencia, de todas maneras sus imaginarios apuntaron mayoritariamente a la representación de una persona como un hombre, pese a que me atrevería a decir que el noventa por ciento de las personas aquí son mujeres.

Para comenzar, y tomando lo recién sucedido es que podemos ejemplificar con total claridad uno de los postulados fundamentales que Simone de Beauvoir comprendió ya en 1949, al decir que “la mujer se determina y se diferencia con relación al hombre, y no éste con relación a ella; la mujer es lo inesencial frente a lo esencial. Él es el sujeto, él es lo Absoluto; ella es lo otro” (2013, p.18). Con esta tesis, la autora escribe un libro titulado “El Segundo Sexo”, en donde muestra a partir de diversos hechos, y siempre situada desde el humanismo, cómo es que la mujer ha sido construida históricamente como lo otro, como ese sexo que no es Uno, como lo otro, aquello que no es el sujeto masculino. Es por ello, que incluso al cerrar nuestros ojos e imaginar a una persona, ésta tiende a ser una figura masculina, pues simbólicamente hemos sido socializados y socializadas en torno a la representación de lo masculino como aquél estado neutro a partir del cual se construye lo diferente, lo otro. Y eso otro, siguiendo a De Beauvoir, hemos sido las mujeres.

La filósofa humanista señala también que “ser es haber devenido, es haber sido *hecho* tal y como uno se manifiesta” (2013, p.26), lo que destaca inmediatamente el carácter de construcción que las distintas identidades tienen, rompiendo con la concepción fija y estable de que uno *es* por naturaleza. Esta noción es fundamental para poder sumergirnos en los estudios de género y los feminismos, con lo cual desecharemos cualquier determinismo biológico, vale decir,

que uno es de un modo porque “naturalmente” el sexo biológico lo determinó. Así, examinaremos brevemente qué es el género, por qué es importante analizarlo y situarlo desde la cotidianidad, y cómo todo esto es fundamental para la praxis de las terapias ocupacionales.

De entrada, diré que no existe una única manera de comprender el concepto de género ni las causas que producen la subordinación histórica en que las mujeres han sido posicionadas. Así, será radicalmente distinto si abordamos el asunto desde Luce Irigaray o desde Judith Butler. De hecho, es la misma Butler (2007) quien en “El género en disputa” señala que:

...el género no siempre se constituye de forma coherente o consistente en contextos históricos distintos, y porque se entrecruza con modalidades raciales, de clase, étnicas, sexuales y regionales de identidades discursivamente constituidas. Así, es imposible separar el género de las intersecciones políticas y culturales en las que constantemente se produce y mantiene (p.49).

Con esto, se pone de manifiesto que para comprender el género, antes es necesario situarlo en su contexto social y político de producción, con las distintas estructuras sociales con las que se cruza. Así, no será lo mismo ser una mujer blanca, profesional, heterosexual que vive en una metrópoli, que una mujer mapuche, que vive en zonas rurales con la permanente amenaza de intrusión de la policía para herirle o hacer montajes en su contra. Estas identidades se condensan a partir de lugares sociales diferenciales que son producidos a partir de algo que desde el feminismo se ha denominado como *interseccionalidad*, concepto que alude al cruce que el género sostiene con otras vivencias encarnadas, tal y como sostiene Marcela Lagarde (2005) al señalar que “las mujeres comparten como género la misma condición genérica, pero difieren en cuanto a sus situaciones de vida y en los grados y niveles de opresión” (p.79). En este sentido no existe *una* mujer, o *la* mujer, sino que la construcción de la feminidad está compuesta por identidades fragmentadas, múltiples, cuya experiencia no se resume en el género. Debe tenerse en cuenta que la interseccionalidad no implica una adición de variables como si se tratase de una operación aritmética, sino que ésta se presenta como una epistemología que permite pensar “contextos de dominación construidos históricamente” (Viveros, 2016, p.8). De esta forma, el pensamiento interseccional permite deconstruir la imagen de la mujer como un *universal* que se

expresa siempre de igual forma, y que está por tanto, sujeto siempre a las mismas problemáticas, permitiendo la emergencia de mujeres diferentes, diversas, subversivas, nuevas.

¿Y entonces, qué es el género? Tal y como he señalado, no existe una única manera de comprenderlo, y éste no se expresa de igual modo en los distintos lugares sociales y geográficos en donde se vive, pues el género se entrecruza constantemente con otras modalidades sociales, o *marcadores de diferencia* –como les llama Dora Múnevar (2012), encarnándose todos ellos en la experiencia vital cotidiana. Una de las connotaciones más usuales para entender el concepto de género es el de constructo cultural, comprendiendo que no es una asignación biológica sino que “es una categoría social impuesta sobre cuerpos sexuados” (Scott, 1990, p.8). Esta noción pone de manifiesto que a partir de la diferencia sexual de los cuerpos se inscribe en ellos una designación social, que sería el género. Sin embargo, esta noción puede resultar incipiente, y fomenta el binarismo antagónico entre hombre y mujer como únicas dos posibilidades de identidades sexuales, por lo que procederé a analizar el género como una relación, para luego examinarlo desde una perspectiva decolonial.

Joan Scott (1990) introduce una noción de género, que a mi juicio, es bastante acertada e ilustrativa. Ella sostiene que “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (p.23) Así, vemos el género tiene lugar en la forma en que constituimos nuestras relaciones sociales, a partir de las diferencias de nuestros cuerpos sexuados. Se pone de manifiesto entonces que más que un “atributo individual”, el género es una relación social, tal y como se ha anticipado. Luego, en la segunda parte de la definición de Scott, vemos que el género se comprende como una relación de poder, lo que conduce a reflexiones que más que solamente una construcción y significación cultural impuesta sobre un cuerpo sexuado, el género es el primer campo a través del cual se articula el poder (Scott, 1990). Es con el fundamento de la diferencia sexual, que hemos construido sociedades en donde se ha delimitado claramente lo femenino y lo masculino, teniendo este último una evidente primacía en las interacciones humanas. De hecho, simbólicamente todo aquello construido como lo femenino o bien asociado a ello, se percibe como lo débil, lo pasivo, lo receptor y lo quieto, mientras que

lo masculino se concibe como aquello ágil, directivo, fuerte, universal. La capacidad de los cuerpos femeninos de gestar, parir y lactar ha sido la excusa para cimentar sobre esta capacidad diferencial una *desigualdad relacional*, restringiendo así a las mujeres de esferas tan diversas como lo han sido el trabajo, acceso a cultura, control sobre su propio cuerpo y decisiones, etc. De esta manera, se ha inmiscuido en la cultura y en el inconsciente colectivo, la “naturalidad” de la subordinación y dominación de la mujer, ya que su cuerpo material ha constituido la “evidencia innegable” para ello, marcando la inferioridad de la posición femenina en las distintas esferas de la vida social. Sólo para complementar y a modo de síntesis de esta idea, Rita Laura Segato (2016) señala que el género “es la relación entre posiciones marcadas por un diferencial de prestigio y de poder” (p.92), en donde la posición masculina se erige como aquella que detenta el poder por sobre aquella posición que socialmente se ha construido como la femenina.

Teniendo eso en claro, quisiera que miremos ahora este asunto del género desde una perspectiva decolonial, pues como ya he señalado, existen diversas maneras de comprenderlo. Existen teóricas feministas cuyas reflexiones apuntan hacia el género y la raza como mecanismos de colonización, pues las sociedades indígenas americanas que los invasores del ‘primer mundo’ buscaban someter no poseían dicha forma de relación social. (Mendoza, 2010). Así, la colonización requería generizar a las sociedades originarias, pues no éstas no poseían la jerarquización genérica propia del mundo occidental, de hecho (y muy por el contrario) variadas investigaciones feministas han puesto de manifiesto que tanto hombres como mujeres tenían igualdad de acceso al poder simbólico y político basando su organización social en principios de reciprocidad más que una división sexual del trabajo, en donde incluso reconocían más géneros que el binomio hombre/mujer. (Mendoza, 2010). Pero existen también otras autoras, como Rita Laura Segato, quien señala que en *Nuestramérica* ya existían relaciones de prestigio jerarquizados entre figuras que podríamos reconocer como hombres y mujeres, nominando a esto un patriarcado de baja intensidad, pues estas posiciones tenían aperturas de tránsito y circulación entre ellas, además de existir prácticas que hoy nominaríamos como homosexuales o transgénero (Segato, 2011). Segato señala además que si bien existía una dualidad de posiciones, en ellas no existía una universalizante sobre la otra –como lo ha sido la del hombre por sobre la mujer,

siendo en el caso nativo, las posiciones recíprocas entre sí. De hecho, la autora señala que la estructura binaria es producto de la captura moderna de aquella dualidad recíproca en el mundo-aldea, en donde si bien existía jerarquización entre las posiciones, cada una era completa en sí misma, ontológicamente hablando, y además cada una poseía participación política (Segato, 2011; 2016). Esto contrasta grandemente con la binarización moderna, en donde “el otro del Uno es destituido de su plenitud ontológica y reducido a cumplir con la función de alter, de otro del Uno como representante y referente de la totalidad” (Segato, 2016, pp. 93-94).

Lugones (citada en Mendoza, 2010) señala que en el proceso de colonización los hombres nativos colonizados, con el afán de mantener cierto control sobre sus sociedades en proceso de subyugación, rompieron con la reciprocidad hacia las mujeres siendo ellos mismos colonizadores sobre ellas. Así, la introducción de la categoría género como tal, se remonta históricamente a una violenta invasión en donde elementos simbólicos que calan tan profundo en las formas de organización social como lo es el género, fueron cooptados/introducidos (según la perspectiva de donde se vea el asunto) mediante una alianza entre hombres, siendo tanto los colonizadores como los colonizados, cómplices del sometimiento genérico de la mujer. Este análisis resulta fundamental para esclarecer que el género es entonces, en sí mismo y desde sus orígenes en nuestro ‘tercer mundo’, una relación de poder, un acto colonizador.

Con este pequeño acercamiento a la perspectiva feminista decolonial, volvemos a complejizar la noción de género que veníamos desarrollando. Así, en síntesis, podemos decir que es una relación de poder constitutiva de las interacciones humanas, en donde a partir de la diferencia sexual se crean las posiciones simbólicas binarias de hombre y mujer, quedando esta última en el polo desigual de la relación, siendo todo esto un constructo manipulado y/o introducido violentamente durante la colonización, mediante un pacto entre hombres – colonizadores y colonizados, cómplices en esta sumisión de la mujer.

Ahora, con esta idea más fina y precisa de lo que podría ser el género, nos damos cuenta de que al ser una relación tan primaria y constitutiva de las relaciones humanas, esta construcción relacional se expresa en todo, y en todos los espacios. En este sentido, es en la vida

cotidiana en donde el género se vivencia: aquí, ahora, en un espacio académico, y también en un par de horas más, en sus espacios domésticos y familiares. Para seguir profundizando esto, es ilustrativo comprender el concepto de vida cotidiana tal y como lo reconocen Ana Pampliega de Quiroga y Enrique Pichón Rivière (1985) al comprenderlo como “espacio y tiempo en que se manifiestan en forma inmediata y directa las relaciones que los hombres establecen entre sí y con la naturaleza en función de sus necesidades, configurándose así lo que hemos denominado sus condiciones concretas de existencia”³ (p. 12). La vida cotidiana representa así la organización del vivir, esas reiteraciones diarias que configuran las relaciones que mantenemos socialmente. En este sentido, las relaciones de género se expresan todo el tiempo, en todos los espacios que transitamos, pues opera como construcción transversal y constitutiva de las relaciones humanas.

Por dar ejemplos bien burdos y por cierto, cotidianos, me he servido de un atento y exiguo análisis de la cotidianidad chilena, y a continuación citaré a nuestra cultura a través de frases populares:

“Qué demorón. Parece mina” / “Te apuesto que ahí va manejando una mujer” / “Eso no es de señorita” / “Las mujeres lloran por todo” / “Si es bonita y tiene buena pega, claramente no llegó ahí sólo por sus conocimientos” / “Las mujeres son cahuineras, siempre hablan a las espaldas de sus amigas” / “Los hombres son lógicos y las mujeres emocionales” / “Es normal que los hombre sean un poco celosos. Ellos son más animales” / “¿Andas con la regla”? / “Anda enojada. Parece que no le tocó anoche”

Con estos ejemplos, me he remitido obviamente sólo a lo explícito. Sin embargo, también aquello no dicho, en lo tácito de la vida cotidiana se expresa la relación de poder que es el género. Nuevamente citando la vida cotidiana, sin que sea ninguna regla explícita ni enseñada en las escuelas, pareciera ser que nos ponemos de acuerdo durante fiestas patrias, de que quien debe hacer el asado dieciochero sea un hombre, y éste es alabado por sus congéneres en cuanto a la técnica, tipo de corte y elección de la carne muerta en cuestión. Mientras esto se desarrolla las mujeres preparan eso *otro*, “los acompañamientos”: pelan papas, cuecen papas, preparan esas

³ Guardo distancia con esta noción por la universalización del sujeto masculino que realiza, al intentar referirse a la humanidad completa mediante el término “hombres”, siendo excluyente para mujeres y otras identidades sexuales no binarias. Sin embargo, debe tenerse en cuenta el año de escritura de la cita.

papas, pican cebollas y tomates, lavan y pican finamente cilantro hoja por hoja, lavan lechugas, exprimen limones, pero en definitiva, todo este trabajo sólo es el acompañamiento –lo otro, de aquello central, que es asar una carne. Durante este evento las mujeres ponen la mesa, cuidan a niños y niñas, retiran la mesa, ofrecen el té y el café, lavan platos y servicios, los secan, los guardan. Pero claro, todo esto constituye un mero acompañamiento, lo inesencial de la festividad, y precisamente esta división cultural de los roles está absolutamente naturalizada dentro de la cultura, y pese a que en muchos hogares son aún las mujeres quienes cocinan para sus familias todos los otros días del año sin ningún tipo de reconocimiento, los varones en un sólo día, participando de un solo instante, se llevan el mérito del *chef*, del “parrillero” profesional, teniendo así la actividad del asado un estatus superior a la actividad de lo que podríamos denominar “cocina regular”, la que ha sido asociada a las mujeres. Entonces, en algo tan cotidiano y concreto como esto, ya podemos observar cómo ciertas actividades gozan de prestigio y estatus, y cómo otras no, pues las ocupaciones llevan escritas en sí a la cultura y sus asignaciones, sus desigualdades, sus estatus de poder.

Menciono todos retratos de la cotidianidad chilena, sólo con el afán de ilustrar en nuestros propios códigos culturales cómo “la vida cotidiana como una manifestación concreta de las relaciones sociales en las que el individuo es producido” (Pardo y Silva, 2015, p. 116) Así, estamos producidos y producidas dentro de relaciones sociales atravesadas por el género, que reproducen funciones y atribuciones tremendamente determinadas y desiguales entre los constructos de hombre y mujer.

Como terapeutas ocupacionales no dejamos de encarnar estos constructos y prácticas que reproducen día a día la subordinación femenina. Desde nuestro ejercicio profesional, inseparable a nuestras formas de entender y actuar en el mundo, podemos mantener y reproducir estas lógicas, o bien reconocernos como actores políticos, que pueden apuntar hacia la transformación de prácticas y prejuicios que promueven y reproducen la desigualdad de género cada día, en cada espacio. Siendo conscientes del lugar de privilegio que en muchas ocasiones tendremos, y de cómo estos lugares nos permitirán “intervenir” (que más bien lo comprendo como participar conjuntamente con) en distintos escenarios sociales con sus particulares necesidades, es menester

que visualicemos el potencial de acción política que las ocupaciones y la cotidianidad tienen. Tal y como señalaron Magdalena Pardo y Gloria Silva “se trata de develar la naturaleza política de las ocupaciones y los espacios de cotidianidad, de modo tal que no sea sólo un mero instrumento de adaptación al medio, reconociendo que representan la posibilidad de influenciar en los ámbitos sociales dada la capacidad transformadora de la actividad humana (2010, p. 125).

Para finalizar, con la presente ponencia insto a la consideración por una parte, de la potencia que las ocupaciones tienen en la construcción de las formas de relación social y por otra, de cómo hoy vivimos en sociedades que están atravesadas por formas sociales en donde lo femenino ha sido subalternizado y denostado, en donde las mujeres vemos atribuidos roles predestinados para nosotras como lo son la maternidad-casa-crianza, que hacen que el examen a las cotidianidades sea un ejercicio fundamental. Supongamos que en nuestro ejercicio profesional nos toque apoyar terapéuticamente a una mujer, dueña de casa, con hombro doloroso. Si reducimos nuestra visión sólo a lo anatómico y biomecánico del asunto (cosa fundamental de manejar, por cierto), probablemente ignoraremos o no seremos capaces de ver la dinámica familiar que en su hogar produce que sea ella –y sólo ella, quien mediante la utilización de su hombro, deba preparar la comida para los integrantes de su familia, sacudir y tender la ropa, hacer las camas, mover los muebles para hacer aseo, barrer, cargar las compras de la feria, etc. Si una distribución desigual de roles domésticos está a la base de la producción sintomatológica de un síndrome de hombro doloroso, es un examen de lo cotidiano y desde una perspectiva de género, lo que nos permitirá visibilizar esto como tal. Si trabajando en el área de salud mental hacemos análisis de las rutinas de las mujeres y sólo vemos lo “desequilibradas” que están y nos limitamos solamente a proponer el aumento de actividades de productividad, ocio o autocuidado y no somos capaces de ver que la estructuración de esa rutina nos muestra cómo esa mujer encarna en cada uno de sus días ese ser-para-otros⁴ que tantos se nos ha inculcado, teniendo siempre que estar dispuesta y disponible para sus hijas e hijos, pareja, vecinas y vecinos,

⁴ Marcela Lagarde profundiza a través de la noción de los cautiverios de las mujeres, cómo este ser-para-otros se ha constituido como elemento fundante de la subjetividad femenina. El texto completo puede leerse en la referencia como sigue: Lagarde, M. (2005). *Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Universidad Nacional Autónoma de México. México

familiares, personas enfermas y personas mayores, permitimos la reproducción silente y automática de las mujeres como las madres universales, las cuidadoras de otros y otras, que nunca viven ni gozan para sí mismas.

Lejos de comprender a las mujeres desde lo victimista, relevo la necesidad de observar detenidamente las ocupaciones y cómo éstas nos muestran las construcciones culturales que les subyacen, desde una perspectiva de género. Se nos ha enseñado a mirar y pensar la sociedad desde la subordinación natural de lo femenino, y ésta se ha inscrito en nuestras ocupaciones, en nuestro lenguaje, en nuestras bromas, en nuestros hábitos y en nuestras formas de habitar el mundo y habitar-*nos*. Es en la vida cotidiana y en las distintas instituciones sociales como la familia o la escuela en donde día a día sostenemos construcciones opresivas que producen vulneración y exclusión. Pero, al mismo tiempo, es la vida cotidiana el escenario en donde podemos re-crearnos, reinventarnos y hacernos otra vez; es en la vida cotidiana, mediante las múltiples e interminables ocupaciones, en donde podemos dibujar con colores nuevos e inventar formas otras de relación social.

Reinventemos entonces la terapia ocupacional, y asumamos su naturaleza múltiple: reconozcamos terapias ocupacionales críticas, disidentes, que se pronuncien frente a las distintas formas de violencia y opresión, que miren más allá de lo evidente, y asuman su rol político y ético, para así sumar a la construcción conjunta de realidades que libremente soñemos –todos, todas y todes, en condiciones de equidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Butler, J. (2007). *El género en disputa: feminismo y la subversión de identidad*. Barcelona: Paidós
- De Beauvoir, S. (2013). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Debolsillo.
- Lagarde, M. (2005). *Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Universidad Nacional Autónoma de México: México
- Mendoza, B. (2010). Epistemología del Sur, la colonialidad del género y feminismos en América Latina. En: Espinosa, Y. (coord.). *Aproximaciones críticas a las prácticas teóricopolíticas del feminismo latinoamericano* (Vol. 1). Buenos Aires: En la Frontera.
- Múnevar, D. (2012). Interseccionalidad y otras nociones. En M. Zapata, S. García, J. Chan de Avila (eds.) *La interseccionalidad en debate* (pp. 56-65). Berlín: Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Freie Universität Berlin.
- Pampliega de Quiroga, A., Pichón Rivière, E. (1985). *Psicología de la vida cotidiana*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Pardo, M. y Silva, G. (2015). Dimensión política de las cotidianidades: Implicancias del enfoque de género en las intervenciones de terapia ocupacional. En: Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Chile; P. Caro-Vines, R. Morrison & M. Palacios. (Eds.), *Cincuenta años de terapia ocupacional en Chile. Tomo I*. (2da Edición) [Versión Digital] (pp. 113-128). Santiago, Chile: Ediciones On Demand. Disponible en https://www.academia.edu/25780074/50_A%C3%B1os_de_Terapia_Ocupacional_en_Chile
- Scott, J. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En J. Amelang y M. Nash (eds.), *Historia y Género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea* (pp. 23-56). Valencia: Alfons el Magnanim.
- Segato, R. (2011) Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial. En: K. Bidaseca. (coord.). *Feminismos y Poscolonialidad:*

descolonizando el feminismo desde y en América latina (pp. 17-47). Buenos Aires: Ediciones Godot.

Segato, R. (2016). Patriarcado: del borde al centro. Disciplinamiento, territorialidad y crueldad en la fase apocalíptica del capital. En: *La Guerra contra las mujeres* (pp. 91-108). Madrid: Traficantes de Sueños.

Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: Una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52 (octubre), 1-17. Disponible en <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0188947816300603>